



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de  
Estudios de Postgrado

## CONSEJO PLENARIO

### ACTA 2012/003

En la Sala de Conferencia del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 22 de marzo de 2012, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Profesor Simón López, Decano de Estudios de Postgrado, los Coordinadores de Área, profesores Arturo Gutiérrez (Ciencias Sociales y Humanidades) y Luis Urbano (Ingeniería y Tecnología), así como los Coordinadores Docentes: Leonardo Reyes, Vladimir Strauss, Lenys Fernández, Héctor Maldonado (en representación de la Prof. Pasqualina Curcio), Nila Pellegrini, Eric Del Búfalo (Coordinador encargado), Sofía Peinado, Carlos Torrealba, Zoraide Lugli, Douglas Llanos, Carlos González (en representación de la Prof. Mónica Huerta), Irene García, Laura Gouveia, Pedro Teppa, Alexander Bueno, Thamara Villegas, Carmen Müller-Karger y Elena Úrsula Ehrmann, además de los invitados permanentes: Dra. Arminda Zerpa Pulido (Asesora académica), Lic. Hector Hernández (Director de DACE) y el Sr. José Luis Navarro (Representante de DACE).

#### Orden del día propuesto:

1. Orden del día (5 min)
2. Aprobación de Actas 2012/001 y 2012/002 (5 min)
3. Informe del Decano (20 min)
4. Prácticas profesionales en Programa de Postgrado, propuestas para un lineamiento general. (Prof. Simón E. López, 20 min)
5. Programa de Perfeccionamiento Profesional en Nutrición (Prof. Jennifer Bernal, 25 min)
- Receso (10 min).
6. Examen de Conocimiento y Comités Doctorales, resumen de áreas y lineamientos generales (Prof. Simón E. López, 20 min)
7. Estructura de planes de estudios y expedientes de grado (Dra. Arminda Zerpa y Prof. Simón E. López, 20 min)
8. Puntos varios (5 min).

El Prof. López, previa verificación del quórum reglamentario, dio la bienvenida a los profesores Héctor Maldonado y Carlos González, quienes representaron a las profesoras Pasqualina Curcio y Mónica Huerta, respectivamente. También agradeció la presencia del Sr. José Luis Navarro y al Lic. Héctor Hernández, Representante y Director de DACE, así como a los demás Coordinadores Docentes, Consejeros e invitados permanentes. Dio comienzo a la reunión, donde se modificó el orden del día de la siguiente manera: el receso se pasó al final de la reunión y difirió el punto 6, quedando la agenda reestructurada de la siguiente manera:

1. Orden del día (5 min)
2. Aprobación de Actas 2012/001 y 002 (5 min)
3. Informe del decano (20 min)

4. Practicas profesionales en programa de Postgrado, propuestas para un lineamiento general. (Prof. Simón E. López, 20 min)
5. Programa de Perfeccionamiento Profesional en Nutrición (Prof. Jennifer Bernal, 25 min)
6. Estructura de planes de estudios y expedientes de grado (Dra. Arminda Zerpa y Prof. Simón E. López, 20 min.)
7. Puntos varios (5 min).  
Receso (10 min).

1.- **Se modificó el orden del día.**

2.- **Se aprobó el Acta 2012/001 y se difirió el Acta 2012/002.**

### 3.- **Informe del Decano:**

El Decano López, comenzó dando la información más importante concerniente a aspectos relacionados con el Decanato de Estudios de Postgrado:

- Los Profesores Guillermo Yáber y Klauss Jaffe fueron postulados por la USB en el Núcleo de Vicerrectores Académicos como representantes ante el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG).
- El Prof. Guillermo Yáber ha sido recientemente merecedor de una distinción, siendo seleccionado para dictar un curso durante un mes en España, a través de Erasmo Mundus, el Decano le deseó éxito por este logro tan importante.
- En septiembre de 2011 el Decanato, en conjunto con la Coordinación de Gerencia y Secretaría, hicieron llegar por escrito una solicitud formal al Consejo Consultivo Nacional de Postgrado de los códigos correspondientes a cuatro (4) programas vinculados con la Coordinación de Gerencia (Especializaciones en Gerencia de Proyectos, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Mercadeo) que fueron creados desde el año 1985 pero que no aparecían en el listado del CCNPG-CNU. Afortunadamente, dichos códigos fueron asignados finalmente por el CCNPG.
- En Puerto Ordaz se realizó el pasado Núcleo de Autoridades de Postgrado, en la reunión se discutieron temas relacionados a la educación a distancia y el uso de las TIC's en Postgrado, además de la Gestión en materia de Postgrado. El próximo NAP tiene previsto ser realizado en la Universidad de Oriente (UDO), Barcelona durante el mes de Julio de 2012.
- En la actualidad, existen adelantos con gestiones que viene realizando la oficina de Relaciones Internacionales de la USB en conjunto con el Decanato de Estudios de Postgrado y un grupo de Universidades e Instituciones de la cuenca del Caribe: Universidad de Miami (EEUU), Universidad del Norte (Colombia), Universidad Tecnológica de Panamá (Panamá), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y University of West Indies (Trinidad y Tobago), en torno a un proyecto en conjunto enmarcado hacia la prevención de riesgos y el desarrollo sustentable de poblaciones de la cuenca del Caribe. La solicitud de financiamiento ha sido realizada ante USAID (EEUU) por un monto de US\$ 25 millones..
- Se realizó una reunión a través de una video conferencia con la universidad de Granada y la UCLA (Barquisimeto), enmarcada en la formulación de un nuevo proyecto de Erasmus Mundus. La propuesta será coordinado por la Universidad de Granada (España), la USB en esta ocasión asistirá como institución *asociada*, ya que irá como *socia* en el proyecto que coordina la Universidad de Padova (Italia) llamado PRECIOSA (acrónimo del mismo). Se

conversó con los representantes de la Universidad de Padova (Italia) para que se realicen gestiones para incluir a la UCLA como institución *asociada*.

- El Prof. López solicitó a las coordinaciones que manejen efectivamente (control de evaluaciones y actas de asignaturas tales como TD, TG, TEG, PG y seminarios), por lo que instó a los consejeros a revisar aquellas asignaturas de este tipo que aún mantienen código departamental para que sea solicitado ante DACE y reasignado un nuevo código a la Coordinación.

#### **4. Practicas profesionales en programa de postgrado, propuestas de un lineamiento general**

El Decano comenzó la exposición informando al cuerpo sobre el problema ocurrido con las asignaturas Nutrición Clínica I, II, III y IV (adscritas a la Especialización en Nutrición Clínica), donde el número de horas excede con creces a lo descrito tanto en la Normativa Nacional de Postgrado, como en el Reglamento General de los Estudios de Postgrado de la USB. En vista de que el término de horas-pasantía no aparece descrito en ninguno de esos documentos normativos y que las horas allí empleadas sólo se refieren a horas de teoría u horas de práctica, el Decano instó a los consejeros a revisar en sus consejos con cuidado las siguientes propuestas, para ser incluidas en el nuevo Reglamento de Estudios de Postgrado: 1) Que las pasantías no tengan valor creditico, aunque sean de obligatorio cumplimiento (requisito) para la obtención del grado en aquellos programas de postgrado que las contengan. 2) Que las pasantías tengan un claro programa estructurado, el cual deberá incluir un cronograma de trabajo del pasante y las evaluaciones del mismo, así como un horario razonable de trabajo en el plan de pasantías perfectamente descrito en la asignatura). 3) Cada asignatura relacionada con pasantías deberá tener su propio programa estructurado, independiente y con un código separado.

#### **5. Presentación de la propuesta “Programa de Perfeccionamiento Profesional en Nutrición”.**

La Prof. Coromoto Tomei, realizó la presentación de la propuesta “Programa de Perfeccionamiento Profesional en Nutrición en compañía de la Prof. Rosa Hernández (ambas acudieron en representación de la Prof. Jennifer Bernal, quien se encontraba fuera de la ciudad atendiendo asuntos académicos en la ciudad de Mérida). Una vez culminada la presentación, el decano abrió el período de preguntas de los consejeros a las ponentes, donde La Prof.a. E. Ursula Ehrmann planteó la siguiente inquietud: las asignaturas del PPP son las mismas, y tienen el mismo código que las de la especialización en nutrición clínica vigente. En tal sentido, se preguntó si una persona que esté cursando la especialización, puede optar por el certificado del PPP, y viceversa. Es decir, si un estudiante aprueba las asignaturas en el PPP, estas le pueden ser reconocidas para la especialización. Además, se planteó si las asignaturas tienen el mismo código, deben ser reconocidas, y su contenido debería ser el mismo. Señaló que no es posible dictar las mismas asignaturas con el mismo código con un nivel diferente según el programa de postgrado. Por otra parte, esto generaría a su juicio un problema administrativo, ya que la especialización (en el caso de Nutrición Clínica) por los momentos es un programa regular de bajo costo, mientras que el PPP planteado sería un programa PAP, mucho más costoso para el estudiante. Iniciar la especialización sería una manera de optar por el certificado PPP a una fracción del costo de un PPP. Finalmente, la Prof.a. Ehrmann sugirió crear asignaturas con código propio para el mencionado PPP, sin embargo, el decano informó al cuerpo que en ese caso la creación del PPP sería mucho más compleja, ya que pasaría a ser del *Tipo II*. Después del período de preguntas y respuestas correspondiente por parte de otros asistentes al consejo, el mencionado programa no fue aprobado por mayoría de los Consejeros presentes, los cuales mostraron interés en la propuesta pero sugirieron hacer modificaciones que incluyen las

siguientes recomendaciones: a) Revisar más a fondo el balance de los horas-crédito de cada semana, b) cambiar el nombre a la denominación del programa, a fin de no dar a pensar a los interesados en que este programa les dará competencias para ejercer el ejercicio profesional de un Nutricionista.

#### **6. Estructura de planes de estudios y expedientes de grado.**

La Dra. Arminda Zerpa, explicó a los Coordinadores docentes la importancia de que hagan llegar al decanato los planes de estudios de los programa de postgrado. Para ello, les explicó cómo deben llenar el cuadro de la estructura de un plan de estudios, el cual fue creado de una forma sencilla de entender para entregarlo al decanato lo antes posible. Asimismo señaló junto con el decano que el mismo es de suma importancia ya que sin éste no se procesaran los expedientes de los graduandos a partir del próximo trimestre.

#### **7. Puntos varios**

No hubo puntos varios

Finalmente, no habiendo más puntos adicionales que discutir, se dio finalización a la sesión del Consejo Plenario.